

JURISDICCION 30

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

El Ministerio del Interior tiene por misión primaria asistir al Presidente de la Nación y al Jefe de Gabinete de Ministros, en orden a sus competencias, en todo lo inherente al gobierno político interno y al ejercicio pleno de los principios y garantías constitucionales, asegurando y preservando el régimen republicano, representativo y federal.

Con el fin de alcanzar estos objetivos, asiste en las relaciones y en el desenvolvimiento con los gobiernos de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en lo que respecta a las relaciones y cuestiones interjurisdiccionales; coordina políticas que coadyuven y fomenten la formación de regiones en el territorio nacional, a los fines establecidos en el artículo 124 de la Constitución Nacional; participa en la evaluación de la estructura económica-financiera de los estados provinciales y regiones del país, para estar en condiciones de asistir a los mismos; entiende en todo lo relacionado con el ejercicio de los derechos políticos de los ciudadanos, régimen electoral, partidos políticos y su financiamiento, al derecho de iniciativa y a la consulta popular.

Con relación al Programa "MI PUEBLO", para el año 2008 se prevé llevar a cabo los siguientes objetivos:

- Profundizar la ejecución del Programa "MI PUEBLO", continuando con la promoción a nivel nacional de este Programa que actualmente se está desarrollando como herramienta para alcanzar un modelo de sociedad independiente, justa y democrática, con una interpretación social y regional del concepto de Nación y del federalismo que se inscribe en el marco del Proyecto Nacional y de país que impulsa la Presidencia de la Nación.
- Atacar directamente los factores que demoran el crecimiento y bienestar de pequeñas comunidades del interior del país, teniendo por objeto articular institucionalmente políticas federales de desarrollo e integración, que atiendan las necesidades de las regiones o territorios menos prósperos.
- Atender las necesidades de pequeñas comunas del interior del país en materia de infraestructura, salud, desarrollos productivos y fortalecimiento institucional, unificando en una sola instancia de interlocución la presentación de solicitudes de apoyo para la implementación de programas nacionales en el territorio.
- Regionalizar las soluciones a fin de dar respuesta a problemáticas comunes y que dichas respuestas puedan ser aprovechadas por varias localidades a la vez, manteniendo cohesionadas a las poblaciones e impulsando y garantizando iguales oportunidades de acceso a la salud, a través de la provisión de equipamiento e infraestructura.
- Proveer oportunidades de empleo y mejora de las condiciones de subsistencia a partir de desarrollos productivos regionales.

- Establecer complementariedad entre los desarrollos productivos de las distintas comunas, fomentar perfiles productivos alternativos y promover el asociativismo entre los productores.

En cuanto a las actividades del Instituto Nacional de Capacitación Política (INCAP) se prevé impulsar la capacitación de dirigentes políticos y sociales a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por el artículo 38 de la Constitución Nacional, para lo cual el INCAP llevará a cabo las siguientes acciones:

- Profundizar varios de los aspectos de la Gestión Política de quienes hayan atravesado los primeros niveles de capacitación, así como ampliar la llegada masiva de los cursos introductorios.
- Continuar con la capacitación de Formadores que repliquen, en cada provincia, los módulos iniciales del Programa Nacional de Capacitación Política. Experiencia ésta que se ha realizado ya con excelentes resultados en las provincias de Entre Ríos, Salta y San Juan.
- Incorporar nuevos módulos de gestión política y preparar otros que ofrezcan mayor especificidad y una herramienta más sofisticada para los niveles más avanzados (de los que suelen surgir los Formadores Provinciales).
- Continuar con la edición de la Revista-Libro "Capacitación Política" cuya tirada de 3000 ejemplares por número se distribuye entre toda la dirigencia política y social del país.
- Realizar nuevos cuadernillos de Capacitación que contengan los módulos dictados por el INCAP.
- Profundizar la realización de Jornadas de Capacitación de Fiscales Electorales a fin de que, de manera contracíclica, se capacite a militantes de todos los partidos para que puedan desarrollar tareas de fiscalización en los diferentes comicios.
- Continuar con los ciclos temáticos sobre Política, así como con la realización de Seminarios en todo el país.
- Ampliar la gama de cursos a través de convenios con entidades u organismos que posean aulas virtuales en ciudades de menos de 25.000 habitantes.
- Avanzar en la utilización de medios audiovisuales imprimiéndoles a las conferencias y talleres del Programa Nacional de Capacitación Política los formatos acordes con estos medios.

Con relación a las políticas de población el objetivo es incidir en la dinámica demográfica, es decir, en el tamaño, estructura y distribución de la población con el fin de maximizar las condiciones de vida de la misma.

Estas responsabilidades reconocen dos puntos de apoyo básicos para su formulación estratégica: un conocimiento riguroso de la problemática poblacional y un consenso amplio de los actores sociales con ella relacionados. El conocimiento riguroso de la problemática poblacional parte de reconocer la existencia de una tríada de conceptos interrelacionados e interdependientes: el crecimiento económico, el desarrollo sustentable y la dinámica de la población.

Así se han reconocido los factores económicos, sociales, culturales y ambientales que, directa o indirectamente, inciden en el comportamiento reproductivo, los niveles de mortalidad, los movimientos migratorios y las modalidades de concentración espacial.

Por otra parte, se ha identificado la incidencia que la dinámica poblacional tiene sobre las posibilidades de crecimiento y desarrollo. Aspectos tales como la estructura por edades y sexo, el tamaño de la población y su emplazamiento espacial tienen efectos directos sobre la composición presente y futura de la fuerza de trabajo, los niveles de producción y productividad, la distribución del ingreso y el consumo, el crecimiento económico y la inversión, la explotación de recursos no renovables y la calidad del medio ambiente.

Para alcanzar estos objetivos en relación con las políticas de población para el 2008 se prevé:

- Realizar estudios sobre la situación demográfica del país en lo que hace a la composición de la población, su distribución espacial y el nivel y tendencia de su crecimiento.
- Mantener enlace con los organismos nacionales e internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, como así también con aquellos organismos que producen información básica sobre el comportamiento de las variables demográficas.
- Participar en las instancias político-institucionales regionales con incumbencia en el tratamiento y resolución de problemáticas demográficas y migratorias, en particular entre los países integrantes del MERCOSUR.
- Atender al tratamiento institucional de la cuestión poblacional y migratoria en el seno de los organismos internacionales o foros multilaterales específicos convocados a tal fin.

Asimismo, el Ministerio del Interior es el encargado de implementar y coordinar la ejecución de la política electoral. En este sentido, para el año 2008 se prevé:

- Asegurar el desarrollo armónico del sistema democrático de gobierno y facilitar la acción de los partidos políticos.
- Administrar y disponer los subsidios otorgados por la legislación vigente, previéndose lograr un mejor funcionamiento del sistema electoral adecuándolo al progreso técnico e informático.
- Aplicar la Ley N° 26.215, que ratifica la continuidad del Ministerio de Interior como órgano de administración del Fondo Partidario Permanente, no solo para asignar, liquidar y distribuir aportes públicos partidarios, sino para la implementación de los mecanismos de sanciones que decreta la Justicia Nacional Electoral.
- Realizar estudios y compilar las normas electorales nacionales y provinciales a fin de proponer las reformas correspondientes para una mejor implementación de las mismas.
- Revisar y unificar la legislación electoral dispersa, a la luz de la experiencia de las elecciones 2007, y difundirla entre la población y los distintos integrantes del sistema, en concordancia con diversos Organismos Internacionales que apoyan el desarrollo de mejores prácticas gubernamentales bajo parámetros internacionales de calidad, para el fortalecimiento del sistema democrático a través de los distintos procesos electorales.
- Asistir financieramente al Poder Judicial y a las provincias para la modernización electoral prevista en el nuevo cuerpo normativo y como parte de la reforma de uno de los componentes del Sistema Electoral Nacional.

Con relación a la asistencia técnica y financiera a las provincias, se prevé:

- Coordinar y disponer la asistencia financiera y técnica a las provincias y municipalidades asistiéndolas a formular y a programar la ejecución presupuestaria y la tramitación administrativa necesaria para la obtención de los recursos humanos, materiales, equipamientos, tecnológicos y de todo otro insumo necesario para el cumplimiento de los objetivos y metas de la jurisdicción.
- Gestionar y asistir en la asignación y en la supervisión de la ejecución de fondos con destino a las provincias y/o municipios provenientes de los organismos multilaterales de crédito, organismos no gubernamentales y fuentes de financiamiento bilateral, así como de los recursos que se destinen a la reforma de los sectores públicos provinciales, municipales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Proponer la ejecución de planes, programas y proyectos socioeconómicos referidos a las provincias y a la temática regional.

- Coordinar las políticas inherentes a la regionalización de las provincias y las iniciativas de desarrollo regional y producir los diagnósticos necesarios para su planificación estratégica.
- Evaluar la información sistematizada sobre la realidad socioeconómica e institucional de las provincias y proponer la ejecución de planes, programas y proyectos socioeconómicos destinados a reducir la conflictividad en las áreas geográficas diagnosticadas como críticas.
- Continuar con la promoción de procesos de reforma y modernización del Estado a nivel de las administraciones municipales, objetivo relevante del actual Gobierno de la Nación.
- Atender situaciones de emergencia y desequilibrios financieros de las provincias mediante la administración del Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a las Provincias (ATN).
- Implementar los Programas “Fortalecimiento del proceso de regionalización y atención de los asuntos federales” y “Evaluación y coordinación de políticas de asistencia nacional e internacional a las provincias”.
- Profundizar la presencia del Programa “Provincia 25” de asistencia a los argentinos residentes en el exterior en las gestiones públicas que sean competencia del Ministerio del Interior y específicamente garantizar el ejercicio de los derechos electorales y de representación del Estado Nacional.
- Crear la Oficina Federal de Planes y Programas para el desarrollo de las cuencas hídricas y del Programa “Los Pueblos del Río” con el fin de insertar a las áreas ribereñas en las políticas de desarrollo de las cuencas hídricas interprovinciales.
- Fortalecer la presencia y el accionar del Centro de Investigación y Extensión Forestal Andino-Patagónico (CIEFAP).
- Implementar los Programas “Asociatividad interregional”, “Investigación sobre aspectos jurídicos, económicos, sociales y culturales que permitan desarrollar nuevas propuestas de crecimiento y equidad social”, “Revalorización del desarrollo regional como factor de crecimiento y equidad social” y “Relevamiento y estudio sobre distritos de población media, base de una Argentina integrada”
- Contribuir al desarrollo económico integral de las grandes aglomeraciones urbanas del interior del país, mejorando su eficiencia y competitividad, bajando el costo ciudad y generando condiciones para la radicación de pequeñas y medianas empresas con vistas a la creación de nuevos empleos.

- Asegurar la continuidad financiera del conjunto de proyectos actualmente en ejecución en los Aglomerados Gran Córdoba y Gran Rosario.
- Contribuir a consolidar la gobernabilidad de los municipios, mejorando la calidad institucional, el desempeño fiscal y la transparencia de la gestión municipal, aumentando la coordinación e integración intergubernamental y sectorial.
- Apoyar a las provincias en el proceso de modernización de la gestión pública y brindar incentivos, desde la jurisdicción nacional, a las mismas para que profundicen y consoliden el proceso de modernización de las administraciones públicas provinciales.
- Mejorar las capacidades de los gobiernos provinciales y municipales para manejar en forma más eficiente sus recursos y mejorar la calidad de los servicios percibidos por los ciudadanos.
- Desarrollar e implementar, en el orden nacional y provincial, un sistema que permita mitigar las pérdidas humanas y materiales provocadas por desastres naturales y de otro origen.
- Desarrollar políticas destinadas a asegurar el financiamiento de los proyectos de fortalecimiento institucional de las provincias y de los municipios a través de préstamos financieros y transferencias sin compromiso de reintegro.

Además se prevé asistir y capacitar técnicamente a los municipios para lo cual se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Asistir a las provincias en la descentralización de funciones hacia los municipios.
- Proponer los medios tendientes al estudio, diseño y ejecución de políticas de descentralización.
- Evaluar la información sobre la realidad socioeconómica e institucional de los municipios y proponer la ejecución de planes, programas y proyectos referidos al desarrollo de los gobiernos locales.
- Proponer políticas y estrategias para el establecimiento de las microrregiones y promover el espíritu cooperativo entre los diferentes actores sociales de comunidades vecinas.
- Promover la reforma política en las administraciones locales con el fin de mejorar los sistemas de representación, la eficiencia y transparencia de la gestión y la participación comunitaria.

- Propiciar y colaborar en el mejoramiento de la capacidad de gestión de los gobiernos municipales por medio de la asistencia técnica para la modernización de los sistemas administrativos y para la optimización de la capacidad de gerencia de políticas.
- Colaborar con los estados provinciales en la elaboración de regímenes de coparticipación municipal que privilegien la eficacia de gestión y la calidad de los servicios prestados.
- Colaborar con el fortalecimiento de la administración y la eficiencia de los sistemas de recaudación tributaria.
- Promover la implementación y el desarrollo de sistemas de control de la gestión municipal y de servicios públicos por la comunidad.
- Impulsar la realización de acuerdos múltiples entre instituciones municipales para la elaboración de estrategias y la solución de problemáticas regionales o de interés común.

Por otra parte, el Ministerio del Interior se propone modernizar y fortalecer la capacidad operativa del Archivo General de la Nación, cuya misión primigenia es reunir, conservar y tener disponible para su consulta o utilización la documentación escrita, fotográfica, fílmica, videográfica, sónica y legible por máquina, que interese al país como testimonio acerca de su ser y acontecer, sea ella producida en forma oficial, adquirida o donada por instituciones privadas o particulares. En cumplimiento de este objetivo para el año 2008 se prevé:

- Continuar con el proceso de modernización y transformación del Archivo General de la Nación dotándolo de medios eficientes y modernos.
- Continuar con las tareas de digitalización de los Fondos Conservados.
- Implementar las medidas que permitan la incorporación, selección, clasificación, ordenamiento y descripción de los fondos documentales existentes, su custodia y conservación.
- Desarrollar e implementar un proyecto integral para salvaguardar el patrimonio cultural que representan los documentos de la Historia Argentina.
- Se continuará con las tareas de refacción y puesta en funcionamiento del centenario edificio sito en la Av. Leandro N. Alem 246, sede del Archivo General de la Nación y de sus dependencias.

Asimismo el Ministerio del Interior se propone fortalecer las relaciones con la comunidad. La promoción de una participación comprometida de la gente posibilita una relación integradora entre Estado y Sociedad. La generación de espacios de encuentro tiene

entonces por finalidad lograr un cambio de mentalidad en funcionarios de gobierno y miembros de la comunidad, que facilite no sólo el acercamiento entre ambos sino que permita también contemplar e incluir las necesidades e intereses de la comunidad en su conjunto. Al respecto se prevé:

- Articular la participación organizada de las instituciones representativas y estructuras intermedias de la comunidad en la resolución de las demandas sociales y económicas de los sectores involucrados; elaborar, diseñar y proponer alternativas de articulación que faciliten y fortalezcan la vinculación de las diferentes instituciones con el Gobierno Federal y otros organismos.
- Proponer y asistir en la planificación, elaboración, seguimiento y ejecución de las políticas comunitarias en el marco de sus instituciones representativas.
- Dirigir, ejecutar y evaluar programas, proyectos, medidas e incentivos tendientes a fomentar la participación ciudadana, así como su articulación con las demandas sociales.
- Apoyar la creación y el fortalecimiento de instituciones representativas y estructuras intermedias de la comunidad, manteniendo actualizada la información correspondiente a las mismas.
- Diseñar, ejecutar y evaluar programas tendientes a la capacitación de las entidades gubernamentales cuyo objeto sea generar propuestas tendientes a satisfacer las demandas de la comunidad.
- Realizar estudios tendientes a formular propuestas para el desarrollo de proyectos especiales referidos a objetivos prefijados en materia comunitaria, principalmente en problemáticas vinculadas a las de coyuntura o de emergencia económica o social.

En cuanto a los objetivos de la política presupuestaria relacionada con los Ex-Combatientes de Malvinas, para el año 2008 se prevé:

- Propiciar beneficios en el área de salud, empleo, vivienda, acción social, capacitación y otras cuestiones de interés para ex soldados, civiles, militares (oficiales y suboficiales) y efectivos de las Fuerzas de Seguridad que hayan participado efectivamente en la Guerra de Malvinas.
- Continuar brindando soluciones, mediante la coordinación de los recursos nacionales, provinciales y municipales disponibles, a fin de satisfacer las necesidades de los Veteranos de Guerra de acuerdo a los datos surgidos del Primer Censo Nacional de Veteranos de Guerra.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	344.191.487
1	5	Relaciones Interiores	339.846.211
1	8	Información y Estadística Básicas	4.345.276
		SUBTOTAL	344.191.487
		Gastos Figurativos	80.047.000
TOTAL			424.238.487

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	197.931.024
11	1	Gastos en Personal	55.785.481
11	2	Bienes de Consumo	2.837.313
11	3	Servicios No Personales	36.832.587
11	4	Bienes de Uso	1.798.643
11	5	Transferencias	20.630.000
11	9	Gastos Figurativos	80.047.000
13		Recursos con Afectación Específica	218.927.463
13	1	Gastos en Personal	1.507.463
13	2	Bienes de Consumo	150.000
13	3	Servicios No Personales	600.000
13	4	Bienes de Uso	250.000
13	5	Transferencias	206.420.000
13	6	Activos Financieros	10.000.000
14		Transferencias Internas	3.805.000
14	5	Transferencias	3.805.000
22		Crédito Externo	3.575.000
22	1	Gastos en Personal	96.000
22	2	Bienes de Consumo	94.000
22	3	Servicios No Personales	183.000
22	4	Bienes de Uso	202.000
22	5	Transferencias	3.000.000
TOTAL			424.238.487

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	407.544.844
2120	Gastos de Consumo	98.085.844
2121	Remuneraciones	57.388.944
2122	Bienes y Servicios	40.696.900
2170	Transferencias Corrientes	233.855.000
2171	Al Sector Privado	66.293.000
2172	Al Sector Público	163.120.000
2173	Al Sector Externo	4.442.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	75.604.000
2181	A la Administración Nacional	75.604.000
2200	Gastos de Capital	16.693.643
2210	Inversión Real Directa	2.250.643
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	2.143.533
2214	Activos Intangibles	107.110
2230	Inversión Financiera	10.000.000
2236	Concesión de Préstamos de Largo Plazo	10.000.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	4.443.000
2241	A la Administración Nacional	4.443.000
TOTAL		424.238.487

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	1.822.778.000
11	1			Sobre los Ingresos	962.854.000
11	1	1		Ganancias	962.854.000
11	2			Sobre el Patrimonio	27.155.000
11	2	5		Bienes Personales	27.155.000
11	9			Otros Impuestos	832.769.000
11	9	9		Otros	832.769.000
12				Ingresos No Tributarios	49.007.463
12	1			Tasas	2.507.463
12	1	9		Otras	2.507.463
12	6			Multas	1.500.000
12	6	1		Multas por Infracciones	1.500.000
12	9			Otros	45.000.000
12	9	1		Afectaciones y Devoluciones	45.000.000
34				Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	10.000.000
34	5			De Provincias y Municipalidades	10.000.000
34	5	1		De Gobiernos Provinciales	10.000.000
41				Contribuciones Figurativas	3.805.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	3.805.000
41	1	2		Contribuciones de Organismos Descentralizados para Financiar Gastos Corrientes	3.805.000
41	1	2	201	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	3.805.000
TOTAL					1.885.590.463

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3001	Ministerio del Interior		424.238.487
01	Actividades Centrales		69.539.172
16	Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático	Secretaría de Interior	34.916.160
17	Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios	Secretaría de Asuntos Municipales	1.648.682
18	Ejecución de Políticas Poblacionales	Secretaría de Interior	1.339.486
19	Asistencia Técnica y Financiera a Provincias	Secretaría de Provincias	179.301.696
25	Fortalecimiento de las Relaciones con la Comunidad	Secretaría de Asuntos Políticos	2.019.078
26	Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación	Secretaría de Asuntos Políticos	4.345.276
45	Acciones de Asistencia Civil	Dirección Nacional de Protección Civil	51.081.937
99	Otras Categorías Programáticas	Unidad Ministro del Ministerio del Interior	80.047.000
TOTAL			424.238.487

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	72.698.000
37	9			Del Sector Externo	72.698.000
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	72.698.000
TOTAL					72.698.000

JURISDICCION 30-01

MINISTERIO DEL INTERIOR

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	344.191.487
1	5	Relaciones Interiores	339.846.211
1	8	Información y Estadística Básicas	4.345.276
		SUBTOTAL	344.191.487
		Gastos Figurativos	80.047.000
TOTAL			424.238.487

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	197.931.024
11	1	Gastos en Personal	55.785.481
11	2	Bienes de Consumo	2.837.313
11	3	Servicios No Personales	36.832.587
11	4	Bienes de Uso	1.798.643
11	5	Transferencias	20.630.000
11	9	Gastos Figurativos	80.047.000
13		Recursos con Afectación Específica	218.927.463
13	1	Gastos en Personal	1.507.463
13	2	Bienes de Consumo	150.000
13	3	Servicios No Personales	600.000
13	4	Bienes de Uso	250.000
13	5	Transferencias	206.420.000
13	6	Activos Financieros	10.000.000
14		Transferencias Internas	3.805.000
14	5	Transferencias	3.805.000
22		Crédito Externo	3.575.000
22	1	Gastos en Personal	96.000
22	2	Bienes de Consumo	94.000
22	3	Servicios No Personales	183.000
22	4	Bienes de Uso	202.000
22	5	Transferencias	3.000.000
TOTAL			424.238.487

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	407.544.844
2120	Gastos de Consumo	98.085.844
2121	Remuneraciones	57.388.944
2122	Bienes y Servicios	40.696.900
2170	Transferencias Corrientes	233.855.000
2171	Al Sector Privado	66.293.000
2172	Al Sector Público	163.120.000
2173	Al Sector Externo	4.442.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	75.604.000
2181	A la Administración Nacional	75.604.000
2200	Gastos de Capital	16.693.643
2210	Inversión Real Directa	2.250.643
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	2.143.533
2214	Activos Intangibles	107.110
2230	Inversión Financiera	10.000.000
2236	Concesión de Préstamos de Largo Plazo	10.000.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	4.443.000
2241	A la Administración Nacional	4.443.000
TOTAL		424.238.487

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	1.822.778.000
11	1			Sobre los Ingresos	962.854.000
11	1	1		Ganancias	962.854.000
11	2			Sobre el Patrimonio	27.155.000
11	2	5		Bienes Personales	27.155.000
11	9			Otros Impuestos	832.769.000
11	9	9		Otros	832.769.000
12				Ingresos No Tributarios	49.007.463
12	1			Tasas	2.507.463
12	1	9		Otras	2.507.463
12	6			Multas	1.500.000
12	6	1		Multas por Infracciones	1.500.000
12	9			Otros	45.000.000
12	9	1		Afectaciones y Devoluciones	45.000.000
34				Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	10.000.000
34	5			De Provincias y Municipalidades	10.000.000
34	5	1		De Gobiernos Provinciales	10.000.000
41				Contribuciones Figurativas	3.805.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	3.805.000
41	1	2		Contrib. de Org. Desc. para Financiar Gastos Corrientes	3.805.000
41	1	2	201	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	3.805.000
TOTAL					1.885.590.463

CREDITOS POR PROGRAMA

(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
TOTAL	424.238.487
Actividades Centrales	69.539.172
Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático	34.916.160
Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios	1.648.682
Ejecución de Políticas Poblacionales	1.339.486
Asistencia Técnica y Financiera a Provincias	179.301.696
Fortalecimiento de las Relaciones con la Comunidad	2.019.078
Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación	4.345.276
Acciones de Asistencia Civil	51.081.937
Otras Categorías Programáticas	80.047.000

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCION

Las actividades centrales del Ministerio del Interior comprenden todo lo referente a la conducción y coordinación de las relaciones interiores, y a la planificación y coordinación presupuestaria, administrativa, legal y técnica.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	69.539.172
0	0	1	11						Tesoro Nacional	65.734.172
0	0	1	11	1					Gastos en Personal	32.339.739
0	0	1	11	1	1				Personal Permanente	17.836.911
0	0	1	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	7.118.684
0	0	1	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	4.037.453
0	0	1	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	932.634
0	0	1	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	2.992.717
0	0	1	11	1	1	7		21	Complementos	2.755.423
0	0	1	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	472.872
0	0	1	11	1	5				Asistencia Social al Personal	516.829
0	0	1	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	480.000
0	0	1	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	36.829
0	0	1	11	1	7			21	Gabinete de autoridades superiores	957.156
0	0	1	11	1	8				Personal contratado	12.555.971
0	0	1	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	5.667.345
0	0	1	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	1.531.352
0	0	1	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	378.251
0	0	1	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	1.821.573
0	0	1	11	1	8	7		21	Contratos especiales	3.157.450
0	0	1	11	2				21	Bienes de Consumo	1.444.948
0	0	1	11	3					Servicios No Personales	29.885.009
0	0	1	11	3	1			21	Servicios Básicos	3.632.202
0	0	1	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	657.369
0	0	1	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.416.592
0	0	1	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	15.072.612
0	0	1	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	2.923.195
0	0	1	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	531.697
0	0	1	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	600.619
0	0	1	11	3	9			21	Otros Servicios	2.050.723
0	0	1	11	4					Bienes de Uso	1.264.476
0	0	1	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	1.113.703
0	0	1	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos	50.773
									Coleccionables	
0	0	1	11	4	8			22	Activos Intangibles	100.000
0	0	1	11	5					Transferencias	800.000
0	0	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar	700.000
									Gastos Corrientes	
0	0	1	11	5	1	3		21	Becas	100.000
0	0	1	11	5	1	4		21	Ayudas Sociales a Personas	200.000
0	0	1	11	5	1	7		21	Transf. a Otras Instituc. Culturales y	400.000
									Soc. S/Fines de Lucro	
0	0	1	11	5	6				Transferencias a Universidades	100.000
									Nacionales	
0	0	1	11	5	6	1		21	Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	100.000
									Gastos Corrientes	
0	0	1	14						Transferencias Internas	3.805.000
0	0	1	14	5					Transferencias	3.805.000
0	0	1	14	5	9				Transferencias al Exterior	3.805.000
0	0	1	14	5	9	2		21	Transf.a Organismos Internac.	3.805.000
									p/Financiar Gastos Corrientes	
TOTAL										69.539.172

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)
ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción de las Relaciones Interiores	4.405.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	4.405.000
0	0	1	1	5							Relaciones Interiores	4.405.000
0	0	1	1	5	11						Tesoro Nacional	600.000
0	0	1	1	5	11	5					Transferencias	600.000
0	0	1	1	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	600.000
0	0	1	1	5	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	200.000
0	0	1	1	5	11	5	1	4		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	200.000
0	0	1	1	5	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	400.000
0	0	1	1	5	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	400.000
0	0	1	1	5	11	5	1	7	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	400.000
0	0	1	1	5	14						Transferencias Internas	3.805.000
0	0	1	1	5	14	5					Transferencias	3.805.000
0	0	1	1	5	14	5	9				Transferencias al Exterior	3.805.000
0	0	1	1	5	14	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	3.805.000
0	0	1	1	5	14	5	9	2	1822		Organizacion Internacional de Migraciones	3.805.000
0	0	1	1	5	14	5	9	2	1822	99	No Clasificado	3.805.000
0	0	2									Coordinación y Planificación Presupuestaria Administrativa,	200.000
0	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	200.000
0	0	2	1	5							Relaciones Interiores	200.000
0	0	2	1	5	11						Tesoro Nacional	200.000
0	0	2	1	5	11	5					Transferencias	200.000
0	0	2	1	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	100.000
0	0	2	1	5	11	5	1	3			Becas	100.000
0	0	2	1	5	11	5	1	3		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	100.000
0	0	2	1	5	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	100.000
0	0	2	1	5	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	100.000
0	0	2	1	5	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	100.000
0	0	2	1	5	11	5	6	1	849	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	100.000
TOTAL												4.605.000

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción de las Relaciones Interiores	Unidad Ministro del Ministerio del Interior	10.258.659
02	Coordinación y Planificación Presupuestaria Administrativa, Legal y Técnica	Subsecretaría de Coordinación del Ministerio del Interior	35.227.396
03	Coordinación de las Relaciones Interiores	Secretaría de Asuntos Políticos	1.234.912
04	Administración de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Dirección General de Gestión Informática	22.818.205
TOTAL			69.539.172

ACTIVIDAD 01
CONDUCCION DE LAS RELACIONES INTERIORES

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Ministro	1
Subtotal escalafón	1

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1
Subtotal escalafón	1

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91

A	2
B	8
C	19
D	7
E	10
Subtotal escalafón	46

TOTAL ACTIVIDAD	48
-----------------	----

ACTIVIDAD 02
**COORDINACION Y PLANIFICACION PRESUPUESTARIA ADMINISTRATIVA, LEGAL Y
 TECNICA**

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE COORDINACION DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1
Subtotal escalafón	1

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91

A	25
B	25
C	50
D	81
E	71
F	7
Subtotal escalafón	259
TOTAL ACTIVIDAD	260

ACTIVIDAD 03
COORDINACION DE LAS RELACIONES INTERIORES

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1
Subsecretario	1
Subtotal escalafón	2

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91

A	1
C	6
D	2
E	3
F	3
Subtotal escalafón	15

TOTAL ACTIVIDAD 17

ACTIVIDAD 04
**ADMINISTRACION DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS
 COMUNICACIONES**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE GESTION INFORMATICA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 04

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91

A	2
B	3
C	1
D	7
E	9
Subtotal escalafón	22
TOTAL ACTIVIDAD	22

PROGRAMA 16
FOMENTO E IMPULSO AL DESARROLLO DEL SISTEMA
DEMOCRATICO

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE INTERIOR

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Para el ejercicio 2008 se prevé alcanzar los siguientes objetivos:

- Continuar con el programa “Mi Pueblo” cuyo fin es articular institucionalmente políticas federales de desarrollo e integración, que atiendan las necesidades de las regiones o territorios menos prósperos.
- Asegurar el desarrollo armónico del sistema democrático de gobierno, mediante la adecuada administración de los subsidios otorgados por la legislación vigente.
- Programar y ejecutar la política electoral nacional.
- Continuar con la gestión político – institucional dirigida a los diferentes niveles y sectores de la sociedad, a fin de profundizar el diálogo y la reflexión política.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Capacitación de Dirigentes Políticos y Sociales	Persona Capacitada	15.000
Edición de la Revista - Libro "Capacitación Política"	Ejemplar Impreso	12.000
Fortalecimiento del Rol de los Municipios como Catalizador de Procesos de Desarrollo Local	Municipio Asistido	15
Subsidio a Partidos Políticos	Subsidio	287

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	34.916.160
0	0	1	11						Tesoro Nacional	33.416.160
0	0	1	11	1					Gastos en Personal	10.609.257
0	0	1	11	1	1				Personal Permanente	2.556.039
0	0	1	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	1.051.828
0	0	1	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	469.486
0	0	1	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	126.424
0	0	1	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	404.603
0	0	1	11	1	1	7		21	Complementos	503.698
0	0	1	11	1	2				Personal Temporario	2.770.172
0	0	1	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	1.823.362
0	0	1	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	235.467
0	0	1	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	171.551
0	0	1	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	539.792
0	0	1	11	1	3				Servicios Extraordinarios	4.730.849
0	0	1	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	3.521.724
0	0	1	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	293.477
0	0	1	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	915.648
0	0	1	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	40.001
0	0	1	11	1	5				Asistencia Social al Personal	1.713
0	0	1	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	1.713
0	0	1	11	1	7			21	Gabinete de autoridades superiores	510.483
0	0	1	11	2				21	Bienes de Consumo	641.089
0	0	1	11	3					Servicios No Personales	2.569.814
0	0	1	11	3	1			21	Servicios Básicos	81.311
0	0	1	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	465.229
0	0	1	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	37.641
0	0	1	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	486.541
0	0	1	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	504.408
0	0	1	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	550.525
0	0	1	11	3	9			21	Otros Servicios	444.159
0	0	1	11	4					Bienes de Uso	56.000
0	0	1	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	50.000
0	0	1	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	3.000
0	0	1	11	4	8			22	Activos Intangibles	3.000
0	0	1	11	5					Transferencias	19.540.000
0	0	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	19.003.000
0	0	1	11	5	1	7		21	Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	19.003.000
0	0	1	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	100.000
0	0	1	11	5	6	1		21	Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	100.000
0	0	1	11	5	9				Transferencias al Exterior	437.000
0	0	1	11	5	9	2		21	Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	437.000
0	0	1	13						Recursos con Afectación Específica	1.500.000
0	0	1	13	5					Transferencias	1.500.000
0	0	1	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	1	13	5	1	7		21	Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.500.000
TOTAL										34.916.160

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Supervisión	537.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	537.000
0	0	1	1	5							Relaciones Interiores	537.000
0	0	1	1	5	11						Tesoro Nacional	537.000
0	0	1	1	5	11	5					Transferencias	537.000
0	0	1	1	5	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	100.000
0	0	1	1	5	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	100.000
0	0	1	1	5	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	100.000
0	0	1	1	5	11	5	6	1	849	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	100.000
0	0	1	1	5	11	5	9				Transferencias al Exterior	437.000
0	0	1	1	5	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	437.000
0	0	1	1	5	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	437.000
0	0	1	1	5	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	437.000
0	0	2									Administración del Fondo Partidario Permanente	20.503.000
0	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	20.503.000
0	0	2	1	5							Relaciones Interiores	20.503.000
0	0	2	1	5	11						Tesoro Nacional	19.003.000
0	0	2	1	5	11	5					Transferencias	19.003.000
0	0	2	1	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	19.003.000
0	0	2	1	5	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	19.003.000
0	0	2	1	5	11	5	1	7	2067		Fondo Partidario	19.003.000
0	0	2	1	5	11	5	1	7	2067	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	2.041.756
0	0	2	1	5	11	5	1	7	2067	6	Provincia de Buenos Aires	6.059.217
0	0	2	1	5	11	5	1	7	2067	10	Provincia de Catamarca	193.692
0	0	2	1	5	11	5	1	7	2067	14	Provincia de Córdoba	834.503
0	0	2	1	5	11	5	1	7	2067	18	Provincia de Corrientes	168.042
0	0	2	1	5	11	5	1	7	2067	22	Provincia del Chaco	398.701
0	0	2	1	5	11	5	1	7	2067	26	Provincia del Chubut	215.250
0	0	2	1	5	11	5	1	7	2067	30	Provincia de Entre Ríos	293.254
0	0	2	1	5	11	5	1	7	2067	34	Provincia de Formosa	276.031
0	0	2	1	5	11	5	1	7	2067	38	Provincia de Jujuy	186.471
0	0	2	1	5	11	5	1	7	2067	42	Provincia de La Pampa	137.828
0	0	2	1	5	11	5	1	7	2067	46	Provincia de La Rioja	322.310
0	0	2	1	5	11	5	1	7	2067	50	Provincia de Mendoza	668.449
0	0	2	1	5	11	5	1	7	2067	54	Provincia de Misiones	398.485
0	0	2	1	5	11	5	1	7	2067	58	Provincia del Neuquén	98.510

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	1	5	11	5	1	7	2067	62	Provincia de Río Negro	333.717
0	0	2	1	5	11	5	1	7	2067	66	Provincia de Salta	472.382
0	0	2	1	5	11	5	1	7	2067	70	Provincia de San Juan	154.662
0	0	2	1	5	11	5	1	7	2067	74	Provincia de San Luis	68.659
0	0	2	1	5	11	5	1	7	2067	78	Provincia de Santa Cruz	12.601
0	0	2	1	5	11	5	1	7	2067	82	Provincia de Santa Fe	855.123
0	0	2	1	5	11	5	1	7	2067	86	Provincia de Santiago del Estero	396.487
0	0	2	1	5	11	5	1	7	2067	90	Provincia de Tucumán	587.126
0	0	2	1	5	11	5	1	7	2067	94	Prov. de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico S	151.324
0	0	2	1	5	11	5	1	7	2067	97	Nacional	3.678.420
0	0	2	1	5	13						Recursos con Afectación Específica	1.500.000
0	0	2	1	5	13	5					Transferencias	1.500.000
0	0	2	1	5	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	2	1	5	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.500.000
0	0	2	1	5	13	5	1	7	2067		Fondo Partidario	1.500.000
0	0	2	1	5	13	5	1	7	2067	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	1.500.000
TOTAL											21.040.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Supervisión	Secretaría de Interior	2.844.637
02	Administración del Fondo Partidario Permanente	Dirección Nacional Electoral	20.503.000
03	Ejecución de Actos ElectORAles	Subsecretaría de Interior	8.259.188
05	Capacitación de Dirigentes Políticos y Sociales	Instituto Nacional de Capacitación Política	3.309.335
TOTAL			34.916.160

ACTIVIDAD 01
CONDUCCION Y SUPERVISION

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE INTERIOR

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1
Subsecretario	1
Subtotal escalafón	2

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91

D	1
Subtotal escalafón	1

TOTAL ACTIVIDAD	3
-----------------	---

ACTIVIDAD 03
EJECUCION DE ACTOS ELECTORALES

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE INTERIOR

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91

A	3
B	5
C	8
D	14
E	12
F	2
Subtotal escalafón	44

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91

C	2
D	1
E	28
Subtotal escalafón	31
TOTAL ACTIVIDAD	75

ACTIVIDAD 05
CAPACITACION DE DIRIGENTES POLITICOS Y SOCIALES

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE CAPACITACION POLITICA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 05

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Director del Instituto Nacional de Capacitación Política	1	
Subtotal escalafón	1	

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL CONTRATADO

Horas de Cátedra Anuales		5.600
Subtotal escalafón		5.600
TOTAL ACTIVIDAD	1	5.600

PROGRAMA 17
COOPERACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION A
MUNICIPIOS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE ASUNTOS MUNICIPALES

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Para el ejercicio 2008 se prevé desarrollar los objetivos que se detallan a continuación:

- Asistir a las provincias en la descentralización de funciones de los municipios.
- Proponer los medios tendientes al estudio, diseño y ejecución de políticas de descentralización.
- Evaluar la información sobre la realidad socioeconómica e institucional de los municipios, y proponer la ejecución de planes, programas y proyectos referidos al desarrollo de los gobiernos locales.
- Proponer políticas y estrategias para el establecimiento de las microrregiones, promoviendo el espíritu cooperativo entre los diferentes actores sociales de comunidades vecinas.
- Propiciar y colaborar en el mejoramiento de la capacidad de gestión de los gobiernos municipales, por medio de la asistencia técnica para la modernización de los sistemas administrativos, y para la optimización de la capacidad de gerencia de políticas.
- Colaborar con los estados provinciales en la elaboración de regímenes de coparticipación municipal, que privilegien la eficacia de gestión y la calidad de los servicios prestados.
- Colaborar con el fortalecimiento de la administración y la eficiencia de los sistemas de recaudación tributaria.

- Promover la implementación y el desarrollo de sistemas de control de la gestión municipal y de servicios públicos por la comunidad.
- Impulsar la realización de acuerdos múltiples entre instituciones municipales para la elaboración de estrategias, y la solución de problemáticas regionales o de interés común.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.648.682
0	0	1	11						Tesoro Nacional	1.648.682
0	0	1	11	1					Gastos en Personal	1.289.583
0	0	1	11	1	1				Personal Permanente	607.804
0	0	1	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	266.886
0	0	1	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	53.005
0	0	1	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	26.111
0	0	1	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	82.809
0	0	1	11	1	1	7		21	Complementos	178.993
0	0	1	11	1	2				Personal Temporario	147.157
0	0	1	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	74.229
0	0	1	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	34.703
0	0	1	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	9.077
0	0	1	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	29.148
0	0	1	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	19.857
0	0	1	11	1	5				Asistencia Social al Personal	4.282
0	0	1	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	4.282
0	0	1	11	1	7			21	Gabinete de autoridades superiores	510.483
0	0	1	11	2				21	Bienes de Consumo	73.038
0	0	1	11	3					Servicios No Personales	277.889
0	0	1	11	3	1			21	Servicios Básicos	3.964
0	0	1	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	69.271
0	0	1	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.853
0	0	1	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	51.644
0	0	1	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	31.259
0	0	1	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	106.447
0	0	1	11	3	9			21	Otros Servicios	6.451
0	0	1	11	4					Bienes de Uso	8.172
0	0	1	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	6.960
0	0	1	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	696
0	0	1	11	4	8			22	Activos Intangibles	516
TOTAL										1.648.682

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1
Subsecretario	1
Subtotal escalafón	2

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91

B	1
C	2
D	1
E	3
Subtotal escalafón	7

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91

C	1
D	2
E	2
Subtotal escalafón	5

TOTAL ACTIVIDAD 14

PROGRAMA 18
EJECUCION DE POLITICAS POBLACIONALES

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE INTERIOR

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El objetivo de las políticas de población es incidir en la dinámica demográfica, por lo tanto, en el tamaño, estructura y distribución de la población con el fin de maximizar sus condiciones de vida.

Estas responsabilidades reconocen dos puntos de apoyo básicos para su formulación estratégica: un conocimiento riguroso de la problemática poblacional y un consenso amplio de los actores sociales con ella relacionados. El conocimiento riguroso de la problemática poblacional parte de reconocer la existencia de una tríada de conceptos interrelacionados e interdependientes: el crecimiento económico, el desarrollo sustentable y la dinámica de la población.

Así se han reconocido los factores económicos, sociales, culturales y ambientales que, directa o indirectamente, inciden en el comportamiento reproductivo, los niveles de mortalidad, los movimientos migratorios y las modalidades de concentración espacial.

Por otra parte, se ha identificado la incidencia que la dinámica poblacional tiene sobre las posibilidades de crecimiento y desarrollo. Aspectos tales como la estructura por edades y sexo, el tamaño de la población y su emplazamiento espacial tienen efectos directos sobre la composición presente y futura de la fuerza de trabajo, los niveles de producción y productividad, la distribución del ingreso y el consumo, el crecimiento económico y la inversión, la explotación de recursos no renovables, y la calidad del medio ambiente.

Para alcanzar los objetivos reseñados, para el 2008 se prevé desarrollar las actividades que a continuación se detallan:

- Realizar estudios sobre la situación demográfica del país, en lo que hace a la composición de la población, su distribución espacial, el nivel y tendencia de su crecimiento.

- Mantener enlace con los organismos nacionales e internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, como así también con aquellos organismos que producen información básica sobre el comportamiento de las variables demográficas.
- Participar en las instancias político - institucionales regionales con incumbencia en el tratamiento y resolución de problemáticas demográficas y migratorias, en particular entre los países integrantes del MERCOSUR.
- Atender el tratamiento institucional de la cuestión poblacional y migratoria en el seno de los organismos internacionales o foros multilaterales.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Capacitación a Organismos no Gubernamentales	Seminario	6
Difusión de Temas de Población	Publicación	4

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 18

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.339.486
0	0	1	11						Tesoro Nacional	1.339.486
0	0	1	11	1					Gastos en Personal	1.074.611
0	0	1	11	1	1				Personal Permanente	1.073.337
0	0	1	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	473.839
0	0	1	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	247.607
0	0	1	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	60.068
0	0	1	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	192.350
0	0	1	11	1	1	7		21	Complementos	99.473
0	0	1	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	1.274
0	0	1	11	2				21	Bienes de Consumo	39.082
0	0	1	11	3					Servicios No Personales	215.904
0	0	1	11	3	1			21	Servicios Básicos	1.600
0	0	1	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	7.644
0	0	1	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.644
0	0	1	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	69.143
0	0	1	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	57.335
0	0	1	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	68.524
0	0	1	11	3	9			21	Otros Servicios	4.014
0	0	1	11	4					Bienes de Uso	9.889
0	0	1	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	7.192
0	0	1	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	1.798
0	0	1	11	4	8			22	Activos Intangibles	899
TOTAL										1.339.486

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91

A	4
B	3
C	3
D	5
E	4
Subtotal escalafón	19
TOTAL ACTIVIDAD	19

PROGRAMA 19
ASISTENCIA TECNICA Y FINANCIERA A PROVINCIAS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE PROVINCIAS

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Para el ejercicio 2008 se prevé alcanzar los objetivos que se detallan a continuación:

- Coordinar y disponer la asistencia financiera y técnica a las provincias y municipalidades.
- Gestionar y asistir en la asignación y en la supervisión de la ejecución de fondos con destino a las provincias y/o municipios, provenientes de los organismos multilaterales de crédito, organismos no gubernamentales y fuentes de financiamiento bilateral, así como de los recursos que se destinen a la reforma de los sectores públicos provinciales, municipales y la Ciudad de Buenos Aires.
- Atender situaciones de emergencia y desequilibrios financieros de las provincias, mediante la administración del Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a las Provincias (ATN).
- Proponer la ejecución de planes, programas y proyectos socioeconómicos referidos a las provincias y a la temática regional.
- Coordinar las políticas inherentes a la regionalización de las provincias y las iniciativas de desarrollo regional, y producir los diagnósticos necesarios para su planificación estratégica.
- Evaluar la información sistematizada sobre la realidad socioeconómica e institucional de las provincias, y proponer la ejecución de planes, programas y proyectos destinados a reducir la conflictividad en áreas geográficas diagnosticadas como críticas.
- Continuar con la promoción de procesos de reforma y modernización del estado a nivel de las administraciones municipales.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 19

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	179.301.696
0	0	1	11						Tesoro Nacional	5.806.696
0	0	1	11	1					Gastos en Personal	4.982.978
0	0	1	11	1	1				Personal Permanente	2.663.699
0	0	1	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	1.345.500
0	0	1	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	485.666
0	0	1	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	151.354
0	0	1	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	485.500
0	0	1	11	1	1	7		21	Complementos	195.679
0	0	1	11	1	2				Personal Temporario	1.974.708
0	0	1	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	1.244.409
0	0	1	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	217.346
0	0	1	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	121.812
0	0	1	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	391.141
0	0	1	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	17.811
0	0	1	11	1	5				Asistencia Social al Personal	7.708
0	0	1	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	7.708
0	0	1	11	1	7			21	Gabinete de autoridades superiores	319.052
0	0	1	11	2				21	Bienes de Consumo	85.991
0	0	1	11	3					Servicios No Personales	632.485
0	0	1	11	3	1			21	Servicios Básicos	37.321
0	0	1	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	25.274
0	0	1	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	46.226
0	0	1	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	115.696
0	0	1	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	141.493
0	0	1	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	259.455
0	0	1	11	3	9			21	Otros Servicios	7.020
0	0	1	11	4					Bienes de Uso	15.242
0	0	1	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	13.260
0	0	1	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	1.321
0	0	1	11	4	8			22	Activos Intangibles	661
0	0	1	11	5					Transferencias	90.000
0	0	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	90.000
0	0	1	11	5	1	6		21	Transf. para Activ. Científicas o Académicas	90.000
0	0	1	13						Recursos con Afectación Específica	169.920.000
0	0	1	13	5					Transferencias	159.920.000
0	0	1	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	159.920.000
0	0	1	13	5	7	1		21	Transferencias a Gobiernos Provinciales	159.920.000
0	0	1	13	6					Activos Financieros	10.000.000
0	0	1	13	6	3				Préstamos a Largo Plazo	10.000.000
0	0	1	13	6	3	1		22	Préstamos a Largo Plazo al Sector Privado	10.000.000
0	0	1	22						Crédito Externo	3.575.000
0	0	1	22	1					Gastos en Personal	96.000
0	0	1	22	1	8				Personal contratado	96.000
0	0	1	22	1	8	7		21	Contratos especiales	96.000
0	0	1	22	2				21	Bienes de Consumo	94.000
0	0	1	22	3					Servicios No Personales	183.000
0	0	1	22	3	9			21	Otros Servicios	183.000
0	0	1	22	4					Bienes de Uso	202.000
0	0	1	22	4	3			22	Maquinaria y Equipo	202.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 19

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	22	5					Transferencias	3.000.000
0	0	1	22	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	1	22	5	7	6		21	Transferencias a Gobiernos Municipales	3.000.000
TOTAL										179.301.696

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 19

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Ejecución y Supervisión	159.920.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	159.920.000
0	0	1	1	5							Relaciones Interiores	159.920.000
0	0	1	1	5	13						Recursos con Afectación Específica	159.920.000
0	0	1	1	5	13	5					Transferencias	159.920.000
0	0	1	1	5	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	159.920.000
0	0	1	1	5	13	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	159.920.000
0	0	1	1	5	13	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	159.920.000
0	0	1	1	5	13	5	7	1	3001	97	Nacional	159.920.000
0	0	2									Desarrollo de Políticas Regionales	90.000
0	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	90.000
0	0	2	1	5							Relaciones Interiores	90.000
0	0	2	1	5	11						Tesoro Nacional	90.000
0	0	2	1	5	11	5					Transferencias	90.000
0	0	2	1	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	90.000
0	0	2	1	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	90.000
0	0	2	1	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	90.000
0	0	2	1	5	11	5	1	6	9999	26	Provincia del Chubut	30.000
0	0	2	1	5	11	5	1	6	9999	78	Provincia de Santa Cruz	30.000
0	0	2	1	5	11	5	1	6	9999	94	Prov. de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico S	30.000
0	0	10									Fortalecimiento Institucional de Municipios BID 1855/OC - AR	3.000.000
0	0	10	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	3.000.000
0	0	10	1	5							Relaciones Interiores	3.000.000
0	0	10	1	5	22						Crédito Externo	3.000.000
0	0	10	1	5	22	5					Transferencias	3.000.000
0	0	10	1	5	22	5	7				Transferencias a Instituciones Provinciales y Municipales para financiar Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	10	1	5	22	5	7	6			Transferencias a Gobiernos	3.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 19

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	10	1	5	22	5	7	6	9999		Municipales	3.000.000
0	0	10	1	5	22	5	7	6	9999	97	Sin discriminar Nacional	3.000.000
TOTAL											163.010.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Ejecución y Supervisión	Secretaría de Provincias	164.814.016
02	Desarrollo de Políticas Regionales	Dirección Nacional de Políticas Regionales	912.680
08	Transformación de los Sectores Públicos Provinciales	Subunidad de Coordinación, Asistencia Técnica y Seguimiento (SUCATS)	10.000.000
10	Fortalecimiento Institucional de Municipios BID 1855/OC - AR	U.E.C BID 1855	3.000.000
11	Programa de Alerta Temprana y Prevención de Catástrofes - FONPLATA 16/06	U.E.C FONPLATA 16/06	575.000
TOTAL			179.301.696

ACTIVIDAD 01
EJECUCION Y SUPERVISION

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE PROVINCIAS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1
Subsecretario	1
Subtotal escalafón	2

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91

A	5
B	6
C	12
D	15
E	4
Subtotal escalafón	42

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91

B	32
C	5
D	5
E	1
Subtotal escalafón	43

TOTAL ACTIVIDAD 87

ACTIVIDAD 02
DESARROLLO DE POLITICAS REGIONALES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE POLITICAS REGIONALES

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91

A	2
B	1
C	5
D	4
E	1
Subtotal escalafón	13
TOTAL ACTIVIDAD	13

PROGRAMA 25
FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES CON LA COMUNIDAD

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La promoción de una participación comprometida de la población posibilita una relación integradora entre Estado y sociedad. La generación de espacios de encuentro tiene por finalidad lograr un cambio de mentalidad en funcionarios de gobierno y miembros de la comunidad, que facilite no sólo el acercamiento entre ambos, sino que permita también contemplar e incluir las necesidades e intereses de la comunidad en su conjunto.

Para el ejercicio 2008 se propician alcanzar los siguientes objetivos:

- Asistir en la planificación, elaboración, ejecución y seguimiento de las políticas, programas y proyectos orientados a la comunidad, y a sus instituciones representativas.
- Intervenir en la determinación de pautas destinadas a coordinar la ejecución de planes, programas y proyectos referidos a objetivos y cursos de acción en materia comunitaria.
- Asistir en los temas de la Comisión Nacional de Ex-Combatientes de Malvinas.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia Técnica y Capacitación	Institución Asistida	40
Fortalecimiento Institucional y Promoción de la Participación Ciudadana	Taller	15

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 25

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.019.078
0	0	1	11						Tesoro Nacional	2.019.078
0	0	1	11	1					Gastos en Personal	1.504.709
0	0	1	11	1	1				Personal Permanente	1.500.257
0	0	1	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	640.265
0	0	1	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	301.227
0	0	1	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	78.349
0	0	1	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	251.599
0	0	1	11	1	1	7		21	Complementos	228.817
0	0	1	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	4.452
0	0	1	11	2				21	Bienes de Consumo	103.207
0	0	1	11	3					Servicios No Personales	387.098
0	0	1	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	10.464
0	0	1	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	28.370
0	0	1	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	105.306
0	0	1	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	39.244
0	0	1	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	177.158
0	0	1	11	3	9			21	Otros Servicios	26.556
0	0	1	11	4					Bienes de Uso	24.064
0	0	1	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	21.596
0	0	1	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	1.234
0	0	1	11	4	8			22	Activos Intangibles	1.234
TOTAL										2.019.078

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
02	Planificación, Ejecución y Control de Políticas Orientadas a la Comunidad	Dirección Nacional de Relaciones con la Comunidad	1.161.639
03	Reforma Política	Dirección Nacional de Asuntos Políticos y Reforma Política	752.704
04	Asistencia a Ex-Combatientes de Malvinas	Comisión Nacional Ex Combatientes de Malvinas	104.735
TOTAL			2.019.078

ACTIVIDAD 02
PLANIFICACION, EJECUCION Y CONTROL DE POLITICAS ORIENTADAS A LA COMUNIDAD

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91

A	2
B	1
C	10
D	2
E	2
Subtotal escalafón	17
TOTAL ACTIVIDAD	17

ACTIVIDAD 03
REFORMA POLITICA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE ASUNTOS POLITICOS Y REFORMA POLITICA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91

A	1
C	7
D	2
E	2
Subtotal escalafón	12
TOTAL ACTIVIDAD	12

PROGRAMA 26
**CONSERVACION Y CUSTODIA DE LOS DOCUMENTOS DE LA
NACION**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Para el ejercicio 2008 se prevé alcanzar los objetivos que se detallan a continuación:

- Reunir, conservar y tener disponible para su consulta o utilización la documentación escrita, fotográfica, fílmica, videográfica, sónica y legible por máquina, que interese al país como testimonio acerca de su ser y acontecer, sea ella producida en forma oficial, adquirida, o donada por instituciones privadas o particulares.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia Técnica Archivística	Organismo Asesorado	100
Atención al Público	Persona Atendida	13.000
Digitalización de Documentos	Folio Digitalizado	300.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 26

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	4.345.276
0	0	1	11						Tesoro Nacional	4.345.276
0	0	1	11	1					Gastos en Personal	1.499.163
0	0	1	11	1	1				Personal Permanente	1.488.574
0	0	1	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	630.998
0	0	1	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	345.283
0	0	1	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	81.584
0	0	1	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	261.987
0	0	1	11	1	1	7		21	Complementos	168.722
0	0	1	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	8.020
0	0	1	11	1	5				Asistencia Social al Personal	2.569
0	0	1	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	2.569
0	0	1	11	2				21	Bienes de Consumo	299.998
0	0	1	11	3					Servicios No Personales	1.925.315
0	0	1	11	3	1			21	Servicios Básicos	256.493
0	0	1	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	900.000
0	0	1	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	50.000
0	0	1	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	15.847
0	0	1	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	200.000
0	0	1	11	3	9			21	Otros Servicios	502.975
0	0	1	11	4					Bienes de Uso	420.800
0	0	1	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	400.000
0	0	1	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	20.000
0	0	1	11	4	8			22	Activos Intangibles	800
0	0	1	11	5					Transferencias	200.000
0	0	1	11	5	9				Transferencias al Exterior	200.000
0	0	1	11	5	9	2		21	Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	200.000
TOTAL										4.345.276

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 26

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Recepción y registro de documentos y catálogos	200.000
0	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	200.000
0	0	2	1	8							Información y Estadística Básicas	200.000
0	0	2	1	8	11						Tesoro Nacional	200.000
0	0	2	1	8	11	5					Transferencias	200.000
0	0	2	1	8	11	5	9				Transferencias al Exterior	200.000
0	0	2	1	8	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	200.000
0	0	2	1	8	11	5	9	2	1288		Consejo Internacional de Archivos	200.000
0	0	2	1	8	11	5	9	2	1288	99	No Clasificado	200.000
TOTAL											200.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Supervisión	Secretaría de Asuntos Políticos	581.182
02	Recepción y Registro de Documentos y Catálogos	Dirección General del Archivo General de la Nación	3.764.094
TOTAL			4.345.276

ACTIVIDAD 02
RECEPCION Y REGISTRO DE DOCUMENTOS Y CATALOGOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91

A	2
B	2
C	6
D	15
E	10
Subtotal escalafón	35
TOTAL ACTIVIDAD	35

PROGRAMA 45
ACCIONES DE ASISTENCIA CIVIL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE PROTECCION CIVIL

Servicio Administrativo Financiero
325

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 45

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	51.081.937
0	0	1	11						Tesoro Nacional	3.574.474
0	0	1	11	1					Gastos en Personal	2.485.441
0	0	1	11	1	1				Personal Permanente	2.439.136
0	0	1	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	931.228
0	0	1	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	681.512
0	0	1	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	134.395
0	0	1	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	428.836
0	0	1	11	1	1	7		21	Complementos	263.165
0	0	1	11	1	3				Servicios Extraordinarios	22.996
0	0	1	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	17.050
0	0	1	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	1.421
0	0	1	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	4.525
0	0	1	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	8.644
0	0	1	11	1	5				Asistencia Social al Personal	14.665
0	0	1	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	13.373
0	0	1	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	1.292
0	0	1	11	2				21	Bienes de Consumo	149.960
0	0	1	11	3					Servicios No Personales	939.073
0	0	1	11	3	1			21	Servicios Básicos	367.520
0	0	1	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	156.799
0	0	1	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	272.532
0	0	1	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	142.222
0	0	1	13						Recursos con Afectación Específica	47.507.463
0	0	1	13	1					Gastos en Personal	1.507.463
0	0	1	13	1	2				Personal Temporario	987.864
0	0	1	13	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	411.052
0	0	1	13	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	303.790
0	0	1	13	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	59.570
0	0	1	13	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	191.027
0	0	1	13	1	2	6		21	Complementos	22.425
0	0	1	13	1	3				Servicios Extraordinarios	285.022
0	0	1	13	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	211.323
0	0	1	13	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	17.610

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 45

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	13	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	56.089
0	0	1	13	1	4			21	Asignaciones Familiares	37.576
0	0	1	13	1	5				Asistencia Social al Personal	16.757
0	0	1	13	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	8.597
0	0	1	13	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	8.160
0	0	1	13	1	8				Personal contratado	180.244
0	0	1	13	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	26.855
0	0	1	13	1	8	2		21	Adicionales al contrato	14.533
0	0	1	13	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	3.449
0	0	1	13	1	8	5		21	Contribuciones patronales	11.075
0	0	1	13	1	8	7		21	Contratos especiales	124.332
0	0	1	13	2				21	Bienes de Consumo	150.000
0	0	1	13	3					Servicios No Personales	600.000
0	0	1	13	3	1			21	Servicios Básicos	221.155
0	0	1	13	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	256.042
0	0	1	13	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	41.210
0	0	1	13	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	10.046
0	0	1	13	3	7			21	Pasajes y Viáticos	71.547
0	0	1	13	4					Bienes de Uso	250.000
0	0	1	13	4	3			22	Maquinaria y Equipo	250.000
0	0	1	13	5					Transferencias	45.000.000
0	0	1	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar	45.000.000
									Gastos Corrientes	
0	0	1	13	5	1	7		21	Transf. a Otras Instituc. Culturales y	45.000.000
									Soc. S/Fines de Lucro	
TOTAL										51.081.937

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 45

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Protección Civil y Prevención de Emergencias	45.000.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	45.000.000
0	0	1	1	5							Relaciones Interiores	45.000.000
0	0	1	1	5	13						Recursos con Afectación Específica	45.000.000
0	0	1	1	5	13	5					Transferencias	45.000.000
0	0	1	1	5	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	45.000.000
0	0	1	1	5	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	45.000.000
0	0	1	1	5	13	5	1	7	2071		Asociación Bomberos Voluntarios	45.000.000
0	0	1	1	5	13	5	1	7	2071	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	45.000.000
TOTAL											45.000.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Protección Civil y Prevención de Emergencias	Dirección Nacional de Protección Civil	48.574.474
02	Administración y Gestión del Complejo Terminal de Cargas (COTECAR)	Dirección Nacional de Protección Civil	2.507.463
TOTAL			51.081.937

ACTIVIDAD 01
PROTECCION CIVIL Y PREVENCION DE EMERGENCIAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE PROTECCION CIVIL

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91

A	3
B	16
C	10
D	6
E	4
Subtotal escalafón	39
TOTAL ACTIVIDAD	39

ACTIVIDAD 02
ADMINISTRACION Y GESTION DEL COMPLEJO TERMINAL DE CARGAS (COTECAR)

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE PROTECCION CIVIL

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91

B	2
C	1
D	2
Subtotal escalafón	5

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91

B	3
C	4
D	7
E	17
Subtotal escalafón	31
TOTAL ACTIVIDAD	36

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
OTRAS CATEGORIAS PROGRAMATICAS

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Servicio Administrativo Financiero
325

Incluye erogaciones figurativas a favor del Registro Nacional de las Personas.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
2									Erogaciones Figurativas al Registro Nacional de las Personas	80.047.000
2	0	9							OTROS	80.047.000
2	0	9	11						Tesoro Nacional	80.047.000
2	0	9	11	9					Gastos Figurativos	80.047.000
2	0	9	11	9	1				Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	75.604.000
2	0	9	11	9	1	2			Contribución a Organismos Descentralizados	75.604.000
2	0	9	11	9	1	2	200	21	Registro Nacional de las Personas	75.604.000
2	0	9	11	9	2				Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	4.443.000
2	0	9	11	9	2	2			Contribución a Organismos Descentralizados	4.443.000
2	0	9	11	9	2	2	200	22	Registro Nacional de las Personas	4.443.000
TOTAL										80.047.000

PROGRAMA 19
ASISTENCIA TECNICA Y FINANCIERA A PROVINCIAS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE PROVINCIAS

Servicio Administrativo Financiero
325

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 19

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9							OTROS	69.123.000
0	0	9	22						Crédito Externo	69.123.000
0	0	9	22	6					Activos Financieros	69.123.000
0	0	9	22	6	6				Incremento de Cuentas a Cobrar	69.123.000
0	0	9	22	6	6	7		23	Incremento de Otras Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	69.123.000
TOTAL										69.123.000

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Servicio Administrativo Financiero
325

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9							OTROS	1.662.858.000
0	0	9	13						Recursos con Afectación Específica	1.662.858.000
0	0	9	13	6					Activos Financieros	1.662.858.000
0	0	9	13	6	5				Incremento de Disponibilidades	1.662.858.000
0	0	9	13	6	5	1		23	Incremento de Caja y Bancos	1.662.858.000
TOTAL										1.662.858.000

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	72.698.000
37	9			Del Sector Externo	72.698.000
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	72.698.000
TOTAL					72.698.000